



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1354.-

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2012

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1053 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-71-L112 "ADQUISICION DE ROPA DEPORTIVA, FONDEP 2012 (BUZOS Y TENIDA ARQ.) C.D. SOC. CULT.MANQ."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-71-L112; Oferta del proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL NAVARRO Y ULLOA & COMPAÑÍA LIMITADA.**, Rut. 76.069.189-5; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-71-L112, "ADQUISICION DE ROPA DEPORTIVA, FONDEP 2012 (BUZOS Y TENIDA ARQ.) C.D. SOC. CULT.MANQ." a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL NAVARRO Y ULLOA & COMPAÑÍA LIMITADA.**, Rut. 76.069.189-5, por un monto Total de \$550.813.- (quinientos cincuenta mil ochocientos trece pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01. "Sector Privado" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
**ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LRC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 1400  
FIRMA: 20.07.12